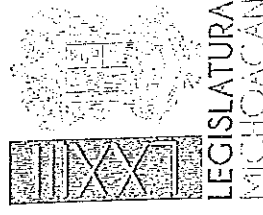




H. CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE
OCAMPO
SEPTUAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA



ACTA DE LA REUNIÓN DE TRABAJO
DE LAS COMISIONES DE JUSTICIA Y DE SEGURIDAD PÚBLICA Y
PROTECCIÓN CIVIL
CELEBRADA EL 7 DE JULIO DE 2016

ACTA No. CJ/030/2016

En la ciudad de Morelia, Michoacán, siendo las 9:00 del día 7 de julio del año 2016, en el salón de reuniones del Restaurante Villa Montaña, ubicado en la calle patzimba número 201, de la colonia Vista Bella de esta Ciudad, Capital, los diputados Juan Bernardo Corona Martínez, Nalleli Julieta Pedraza Huerta y Xóchitl Gabriela Ruíz González; Presidente e integrantes de la Comisión de Justicia; Wilfrido Lázaro Medina y Juan Bernardo Corona Martínez, Presidente e integrante de la Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil; asesores de cada uno de los diputados integrantes de las comisiones antes citadas, así como los licenciados Edith Juárez Venegas y Manuel Becerril López, secretarios técnicos de las comisiones de Justicia y Seguridad Pública y Protección Civil, respectivamente. Para dar inicio a la presente reunión de trabajo, fue presentado a la consideración de los diputados integrantes de la Comisión, el siguiente proyecto de:

Orden del día

1. Registro de asistencia y comprobación de quórum.
2. Análisis, discusión y en su caso firma del dictamen por el que se expide la Ley para una Cultura de Paz y Prevención de la Violencia y la Delincuencia en Michoacán.
3. Asuntos generales.

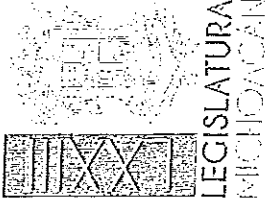
Proyecto del orden del día fue aprobado por unanimidad, desahogándose de la forma siguiente: -----

1. Registro de asistencia y comprobación de quórum. En uso de la palabra el Diputado Presidente de la Comisión, solicitó se procediera a registrar su asistencia, quedando asentada la presencia de los diputados Juan Bernardo Corona Martínez, Nalleli Julieta Pedraza Huerta, Xóchitl Gabriela Ruíz González. No asistieron los diputados Carlos Humberto Quintana Martínez y Ernesto Núñez Aguilar. -----

2. Análisis, discusión y en su caso firma del dictamen por el que se expide la Ley para una Cultura de Paz y Prevención de la Violencia y la Delincuencia en Michoacán. Para el desahogo de este punto, el Diputado Presidente de la



H. CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE
OCAMPO
SEPTUAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA

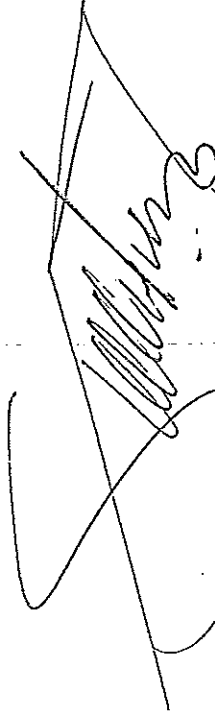


Comisión de Justicia, cedió el uso de la palabra a los secretarios técnicos quienes señalaron que derivado de las reuniones de trabajo con los asesores de ambas comisiones e incluso con personal de la Secretaría de Seguridad Pública, se presenta el proyecto de Ley, la cual recoge todas y cada de las observaciones hechas, procediendo a proyectar dicha Iniciativa, por lo que concluida su proyección los diputados presidente de las comisiones de Justicia y de Seguridad Pública y Protección Civil, solicitaron enviar dicho documento a expertos en la materia con la finalidad de contar con un documento íntegro y completo. Derivado de lo anterior y para dar oportunidad de hacer observaciones, se convoca a reunión de comisiones para el próximo 12 de julio de la presente anualidad, con la finalidad de que en caso de no existir modificaciones se proceda a su firma. - - - -

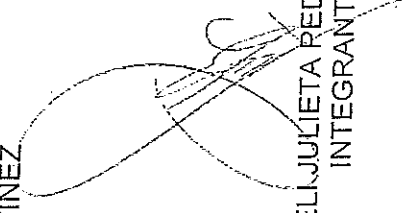
3. Asuntos generales: Al no existir más asuntos que tratar se da por concluida la presente reunión a las 11:30 horas, firmando al calce todos y cada uno de los presentes. - - - - -

COMISIÓN DE JUSTICIA


DIP. JUAN BERNARDO CORONA MARTÍNEZ
PRESIDENTE

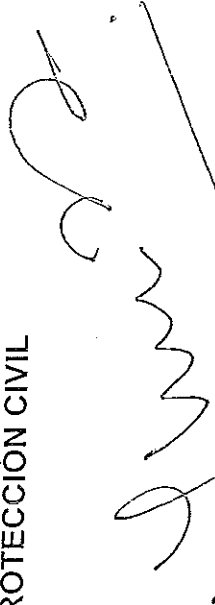

DIP. XOCHITL GABRIELA RUIZ GONZÁLEZ
INTEGRANTE

DIP. NALLELI JULIETA REDRAZA HUERTA
INTEGRANTE



COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL


DIP. WILFRIDO LÁZARO MEDINA
PRESIDENTE


DIP. JUAN BERNARDO CORONA MARTÍNEZ
INTEGRANTE